ACTA DE LIQUIDACIÓN MINIMA CUANTIA Y SELECCIÓN ABREVIADA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDRY-CD-019-2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD.

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el contratista y él supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de la dos partes. (Articulos 60 de la Ley 80 de 1993)

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR INSCRIPCIÓN PARA LOS DEPORTISTAS PERTENECIENTES A LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA IDRY, PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA VERSIÓN DE LA CARRERA DENOMINADA BLANQUITA 10 K DEL ARROZ, SEGÚN CALENDARIO Y FECHA ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÒN	5 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de febrero de 2023
FECHA DE INICIACIÒN DEL CONTRATO	17 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	21 de febrero de 2023
CONTRATISTA	ASOCIACION JUANCHO CORRELON
NIT	805021058-7
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN
C.C.	10556143
SUPERVISOR	GELMAR GIRALDO GUANARO
INTERVENTOR	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

Entre los suscritos a saber, MIGUEL BARON PIRABAN, obrando en su calidad de director y quien para los efectos de la presente acta será EL LIQUIDADOR, GELMAR GIRALDO GUANARO en calidad de Supervisor del contrato y ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELON, identificado con Nit 805,021,058 y/o R/L MARIO ERNESTO CASAFRANCO ROLDAN identificado con cédula de ciudadanía No. 10556143 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, teniendo en cuenta que:

- 1). A la fecha de la presente acta de liquidación se constató que el contratista cumplió con las actividades descritas en el contrato en mención actuando de conformidad con las normas legales vigentes.
- 2). El contratista presenta como soporte para la respectiva liquidación informe final en medio físico sobre el desarrollo de las actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social y ARL (conforme a normatividad vigente), factura electrónica No. FEJC378, comprobante de ingreso al inventario No. 0000001 de fecha 17/02/2023.
- 3). Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
- 4).La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
- 5). El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

LIQUIDACION: Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva Liquidación del contrato, con el fin de establecer que no quedan obligaciones pendientes de ninguna de las dos partes y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato en mención; en constancia la liquidación quedará conforme a las siguientes consideraciones:

ACTA DE LIQUIDACIÓN MINIMA CUANTIA Y SELECCIÓN ABREVIADA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDRY-CD-019-2023

1. ESTADO LEGAL

1.1. Actas, suspensiones, reinicio, Terminación.

ACTA Nº	FECHA DEL ACTA (tiempo de suspension)
SUSPENSIÓN	
REINICIO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

1.2. Soportes (Registro presupuestal, CDP) CONTRATO INICIAL

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	920.26.00000035	16/02/2023	$ 13.800.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	920.26.00000037	17/02/2023	$ 13.800.000,00

1.3. Impuesto Municipales CONTRATO INICIAL

CONCEPTO	No. De INGRESO	FECHA	VALOR
Estampilla pro cultura	23285	21/02/2023	$ 116.000,00
Estampilla pro adulto mayor	23285	21/02/2023	$ 348.000,00
Estampilla Tasa pro deporte	23285	21/02/2023	$ 290.000,00

1.5. Garantias CONTRATO INICIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL		
RIESGO	PÓLIZA Nº	VIGENCIA	V/R ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	BY-100033068	17/02/2023 al 25/07/2023	1380000
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BY-100004138	17/02/2023 AL 24/02/2023	232000000

1.4.Pago seguridad Social CONTRATO INICIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
NUMERO DE PLANILLA	1917105661	1917105661	1917105661
I.B.C.	$ 4.300.000	$ 4.300.000	$ 4.300.000
VALOR	$ 537.600	$ 688.000	$ 13.900
PERIODO DE PAGO	MARZO	FEBRERO	MARZO
FECHA DE PAGO	14/02/2023	14/02/2023	14/02/2023
I.C.B.F		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
VALOR CANCELADO	$ 129.000	VALOR CANCELADO	$ 172.000

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDRY-CD-019-2023

2. ESTADO FINANCIERO

2.1 Datos Generales

Valor inicial del contrato	*$ 13.800.000,00*	*Pagos parciales*	*$ 0,00*
Valor adiciones	$ 0,00	*Valor a pagar*	*$ 13.800.000,00*
Valor del contrato mas adiciones	$ 13.800.000,00	*Saldo a favor del IDRY*	*$ 0,00*

NOTA: El valor a pagar al contratista corresponde a la suma de: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13,800,000,00) por concepto de Liquidación, equivalente al 100% del cumplimiento del valor total del contrato.

Que por tratarse de un contrato, regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Contratista actuó con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió por el presente contrato y en consecuencia, no contrajo relación laboral alguna con el Instituto.

Una vez leida y aprobada por las partes, la presente Acta queda perfeccionada y produce plenos efectos para pago del Acta Final de Liquidación del Contrato.
Para constancia se firma en Yopal - Casanare, a los dos (02) dias del mes de marzo de 2023.

ASOCIACION JUANCHO CORRELON
Contratista

GELMAR GIRALDO GUANARO
Subdirector Técnico
Supervisor

MIGUEL BARON PIRABAN
Director IDRY - Liquidador

Proyectó: Claudia P. Chaparro C
Contratista de Apoyo